

-CONCURSO “DISFRACES EN TIEMPOS DE CUARENTENA”-

Con motivo de la situación excepcional que se está viviendo, la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Reocín, propone un “Concurso de Disfraces”, cuyas bases serán las siguientes:

1. Podrán participar en el concurso todas las personas que deseen, ya sean familias, asociaciones, peñas o grupos que pertenezcan a la Comunidad de Cantabria.
2. El concurso consistirá en la realización de una coreografía en la que los participantes aparezcan disfrazados.
3. Cada familia, grupo, asociación o peña podrá presentar 1 video de un máximo de 5 minutos de duración (Los videos deberán RESPETAR SIEMPRE LAS NORMAS DEL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA, pudiendo utilizarse técnicas de montaje para que diferentes personas aparezcan en la misma coreografía).
4. Para participar en el concurso debéis enviar el video al teléfono 636.639.114 o bien al correo electrónico reocinjoven@yahoo.es, indicando vuestros datos y en qué os habéis inspirado para preparar el disfraz y la coreografía.
5. Las fechas de presentación de los videos será del 20 de Abril al 10 de Mayo.
6. A medida que vayamos recibiendo vuestros videos los iremos colgando en la página de Facebook de la Oficina Juvenil (oijreocin).
7. De todos los videos presentados, se valorará el más divertido y original, basándonos en la confección del disfraz y la coreografía preparada.
8. La entrega del premio se realizará cuando las circunstancias lo permitan.
9. El premio consistirá en 100 € en vales para gastar en negocios de hostelería del Municipio de Reocín (Siempre de acuerdo con las normas vigentes para este sector en el momento de la entrega del premio).
10. El jurado del concurso estará compuesto por miembros de la Corporación Local.
11. El Ayuntamiento de Reocín se reserva el derecho a suspender, modificar o interpretar las bases del concurso.